



# CÓMO VOTAR EN DELAWARE

Una guía rápida para personas con discapacidades que votan en las elecciones locales de 2023

**Nota:** Delaware solo tiene elecciones locales en 2023. Para verificar si su ciudad / pueblo tiene una elección en 2023, comuníquese con la <u>oficina</u> <u>electoral local</u>.

Hay muchas palabras y frases diferentes utilizadas en la votación y las elecciones. Explicamos algunas de estas palabras y frases en esta guía. Otras definiciones y ejemplos se pueden encontrar en nuestro Recurso de Lenguaje de Votación.

También hay frases que pueden cambiar según el lugar donde viva. Por ejemplo, en esta guía, usamos el término "oficina electoral local". En algunas ciudades y pueblos, esta oficina puede tener un nombre diferente. Su oficina electoral local podría llamarse secretario del condado, comisión electoral del condado, junta electoral o algo más. Puede encontrar esa información haciendo clic en los enlaces para cada estado que hemos incluido en la guía.



### **REGISTRARSE PARA VOTAR**

- ¿Cómo puedo registrarme para votar?
  - Puede verificar si ya está inscrito visitando <u>vote411.org</u>.
  - Registrese para votar en línea en el <u>sitio en la internet del</u> registro de votantes de Delaware.

- Regístrese para votar descargando, completando y devolviendo el <u>formulario de registro electoral</u> de Delaware.
- ¿Cuándo debo registrarme? La fecha límite de registro de votantes es 24 días antes del Día de las Elecciones. Asegúrese de registrarse en o antes de esta fecha. En este estado, los votantes no pueden registrarse después de la fecha límite o el Día de la Elecciones.
- Si se está registrando para votar en línea o por correo, necesitará una licencia de conducir o una identificación estatal que no sea de conductor para registrarse para votar. Puede usar su número de Seguro Social si no tiene una licencia de conducir o una identificación estatal que no sea de conductor. Si se está registrando para votar en persona en los 14 días anteriores al día de las elecciones o el día de las elecciones, debe mostrar un comprobante de dónde vive. Debe mostrar una licencia de conducir o una identificación estatal que no sea de conductor, una factura de servicios públicos, un cheque de pago, un estado de cuenta bancario u otro documento gubernamental como prueba de dónde vive.
- ¿Puedo votar si tengo una discapacidad? ¡Sí! Las personas con discapacidades que tienen 18 años o más tienen derecho a votar. Su voto es importante y está protegido por leyes para asegurarse de que la votación sea accesible, independiente y privada.
- ¿Puedo votar si tengo un tutor? En este estado, el solo hecho de tener un tutor no le quita automáticamente su derecho a votar. Sin embargo a veces un tribunal puede decidir que usted no puede votar. Si no está seguro, puede verificar su orden de tutela. Si su orden de tutela no dice nada sobre votar, ¡esto significa que aún puede votar! Su derecho solo ha sido retirado si su orden lo dice así directamente. Para obtener ayuda para comprender su derecho al voto y tutela, comuníquese con la Agencia de Protección y Defensa (P&A, por sus siglas en inglés).

• ¿Puedo votar sí he estado en la cárcel o prisión? Si ha estado en la cárcel o prisión, debe verificar si se le permite votar. Algunos estados le quitan su derecho a votar si ha estado en la cárcel o prisión. Aprenda sobre los derechos de votación de las personas que han estado en la cárcel o prisión. También puede obtener más información en el Centro Legal de la Campaña o comuníquese con el P&A local.



## **APRENDER SOBRE LOS TEMAS**

- ¿Qué es una boleta? Una boleta es una lista de quién y por qué está votando. Su boleta enumerará los candidatos que se postulan para diferentes cargos, como miembros de la Junta Escolar, miembros del Concejo Municipal o Representantes Estatales. Usted vota marcando su elección en la boleta. Si está votando, marcando una boleta de papel y no usando una máquina de votación, asegúrese de mirar ambos lados de la boleta. A veces, su boleta tiene opciones en ambos lados.
- ¿Qué es una medida electoral? A veces, su boleta tendrá medidas electorales. Una medida electoral es una ley, asunto o pregunta sobre la que puede votar. Los votantes pueden decidir si están de acuerdo o en desacuerdo con la medida electoral votando sí para estar de acuerdo o no para estar en desacuerdo. Aprenda sobre las medidas electorales en nuestra página de recursos.
- ¿Puedo ver mi boleta antes de ir a votar? Introduzca su dirección residencial en <u>Ballotpedia's Sample Ballot Lookup</u>. Esta herramienta le dará una "boleta de muestra", que le mostrará lo que estará en su boleta cuando vote.

#### **VOTACIÓN EN PERSONA**

- ¿Dónde tengo que ir a votar? El lugar donde va a votar en persona se llama centro de votación. Puede encontrar su centro de votación local a través del sitio en internet del Departamento de Elecciones de Delaware. Encuentre su centro de votación.
- ¿Necesito una identificación para votar en persona? Este estado pide a los votantes que muestren una identificación para votar en persona. Si no muestra una identificación, debe completar un formulario antes de poder votar. Obtenga información sobre identificación de registro electoral.
- ¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi boleta? Se le permite que alguien lo ayude a llenar su boleta.
- ¿Quién puede ayudarme a llenar mi boleta? Puede elegir a alguien que conozca para que lo ayude a votar o pedirle ayuda a un funcionario electoral en el centro de votación. Su jefe no puede ayudarle a votar. Si usted es parte de un sindicato laboral, la persona que le ayude a votar no puede ser su representante sindical. Aprenda más sobre sindicatos en nuestra página de recursos.
- ¿Puedo votar antes del día de las elecciones? Este estado permite que cualquier votante vote en persona antes del Día de las Elecciones durante el período de Votación Anticipada. El período de votación anticipada comienza 10 días antes del Día de las Elecciones y termina el domingo antes del Día de las Elecciones. ¡Vote temprano para evitar las filas el Día de las Elecciones!
- ¿Puedo votar fuera del centro de votación si es inaccesible? Este estado generalmente no permite que las personas voten fuera del centro de votación si es inaccesible. Puede comunicarse con la oficina electoral local para ver si harán esta adaptación. También puede comunicarse con el Departmento de Elecciones para asistencia o votar por correo.

#### **VOTACIÓN POR CORREO**

- ¿Puedo votar por correo? Si tiene una discapacidad o está lejos de casa el Día de las Elecciones, puede votar por correo en este estado. Esto se llama votación en ausencia. (Si un centro de votación no es accesible para personas con discapacidades, esta es otra forma de votar).
- ¿Necesito una identificación para votar mediante boleta de voto en ausencia? No, no necesita una identificación cuando vota mediante boleta de voto en ausencia a menos que esté votando por primera vez en una elección federal en Delaware. Las elecciones federales ocurren en años pares. <u>Aprenda sobre elecciones federales</u> en nuestra página de recursos.
- ¿Cómo solicito una boleta de voto en ausencia? Debe solicitar una boleta de voto en ausencia en línea o a través de la oficina electoral local en persona o por correo. Solicite su boleta.
- ¿Puedo obtener una boleta electrónica de voto en ausencia? Este estado permite que algunos votantes con discapacidades soliciten una boleta electrónica de voto en ausencia que pueden llenar y devolver electrónicamente. Comuníquese con la oficina electoral local para saber si puede solicitar una boleta electrónica para votar en las elecciones locales de 2023.
- ¿Cuál es la fecha límite para solicitar mi boleta? El último día para solicitar una boleta de voto en ausencia en línea o por correo es 4 días antes del Día de las Elecciones. El último día para solicitar una boleta de voto en ausencia en la oficina electoral local es antes de las 12 p.m. (mediodía) del Día de la Elecciones. Solicite su boleta lo antes posible para asegurarse de recibir su boleta a tiempo.
- ¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi boleta? Se le permite que alguien lo ayude a llenar su boleta. Esa persona no puede ser su jefe, representante sindical si usted es parte de un sindicato o un candidato

- que actualmente se esté postulando para un cargo y cuyo nombre esté en la boleta electoral por la que está votando.
- ¿Necesito firmar mi sobre de votación? Siga las instrucciones en el sobre para firmar su sobre cuando se le solicite. Su voto no será contado si falta su firma.
- ¿Cómo devuelvo mi boleta? Puede devolver su boleta por correo o entregarla en la oficina electoral local o en un buzón. Los votantes con discapacidades que reciben una boleta electrónica pueden devolver su boleta electrónicamente. Comuníquese con la oficina electoral local para más información. Su boleta debe ser recibida antes de las 8 p.m. el Día de las Elecciones.
- ¿Puede alguien devolver mi boleta por mí? Sí, puede elegir que alguien devuelva su boleta por usted.
- ¿Puedo rastrear mi boleta? Sí, puede rastrear su boleta en línea para ver si la oficina electoral local la ha recibido. Puede hacerlo en el sitio en la internet del Departamento de Elecciones de Delaware. Rastrear su boleta.



#### MAS AYUDA PARA VOTAR

- ¿Dónde puedo encontrar más información sobre cómo votar? Eche un vistazo al sitio en la internet del Departamento de Elecciones de Delaware. Aprenda sobre asistencia electoral para votantes con discapacidades.
- ¿Qué pasa si tengo problemas para votar o registrarme para votar? Si tiene algún problema para votar, comuníquese con su P&A local. Si necesita ayuda, el número de teléfono 302-575-0660.
- ¿Qué pasa si tengo más preguntas? Eche un vistazo a estos recursos:
  - o America Votes: Directorio de la oficina electoral local

- o Leyes de tutela y votación
- o Recursos para votantes sordos y con dificultades auditivas
- o Recursos para votantes ciegos y con visión pobre
- o Recursos de votación fáciles de leer y en lenguaje sencillo
- o Centro Legal de Campaña: Restaure su Voto
- o VoteRiders: Ayuda para identificación de registro electoral
- o <u>Línea directa de ASL</u>: 301-818-VOTE (301-818-8683)
  - Tenga en cuenta: la línea directa de ASL solo está disponible para las elecciones de noviembre de 2023
- o Línea directa de Protección Electoral: 888-839-8682



Las Guías de Votación Estatal 2023 para Votantes Discapacitados son hechas por la Campaña de Votación REV UP en la Asociación Americana de Personas con Discapacidades. Este proyecto fue dirigido por Sarah Blahovec. Hannah Brecher, consultora de lenguaje sencillo y auto defensora, realizó una revisión en lenguaje sencillo; Latisha Martin, consultora en lenguaje sencillo y auto defensora; Liz Weintraub, Especialista Senior en Defensa, Asociación de Centros Universitarios sobre Discapacidades.